

Jefe inmediato: Lic. Edgardo Morales Juárez

Fecha de Elaboración: 02/06/2025
 Suministro Administrativo
 Recursos Financieros

RUC: _____

Consecutivo por Área: RN/0193/2025

Oficina de Representación: CHIAPAS

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado:	<u>BERMUDEZ</u>	<u>GUILLEN</u>	<u>MARIO ANTONIO</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFFPA/12/1214/2025

Periodo: 29 y 30 de mayo 2025

Lugar: Municipios de Juarez y Pichucalco, Chiapas, Mexico

Objeto de la Comisión: Realizar recorridos para verificar las condiciones que imperan actualmente en relación a las poblaciones de primates y su hábitat en diversas Rancherías y comunidades de los municipios de Juarez y Pichucalco, Chiapas, México

Sintesis

Durante los recorridos en los dos días por la diversas rancherías, ranchos o poblado de los municipios de Juarez y Pichucalco, donde se dieron los decesos el año pasado de ejemplares de monos saraguatos, se observo que el habitat se encuentra debidamente recuperado y se pudo contabilizar diversas tropas, de acuerdo a la siguiente: **25 ejemplares** en el Rancho la Candelaria, ubicado en la Ranchería Nicolás Bravo, de los cuales 7 son machos, 10 hembras, 5 juveniles y 3 crías; **17 ejemplares** en el Rancho La Guadalupe, ubicado en la Ranchería Nicolás Bravo, de los cuales 7 son hembras, 3 machos, 5 crías y 2 juveniles; **34 ejemplares** en el Rancho San Miguel, ubicado en la Ranchería Palestina, de los cuales 11 son machos, 9 hembras, 11 juveniles y 3 crías; **21 ejemplares** en el Rancho alegre, de la Ranchería Palestina, de los cuales 6 son machos, 12 hembras y 3 crías. Todos estos ubicados en el municipio de Juarez, Chiapas.

22 ejemplares en Rancho Napana, ubicado en la Ranchería El Azufre 2a sección, del municipio de Pichucalco, de los cuales 2 son machos, 15 adultos sin sexar y 5 crías.

Lo que hace un total de **119 ejemplares, agrupados en 5 tropas**, todos los ejemplares se observan externamente en buenas condiciones físicas.

asi mismo se encontró restos de un ejemplar muerto cerca del Rancho Alejandría, Juárez, Chiapas. (Posiblemente electrocutado). Durante el recorrido en la finca Santa Ana, municipio de Pichucalco, no se observo la presencia de ejemplares. El personal de la finca Santa Ana, reporta la presencia de 4 tropas, con 17 ejemplares cada una.

Se asistió a la reunión regional de control y capacitación del GBG en la zona norte del estado de Chiapas.

Se hizo la entrega oficial a los H. Ayuntamientos de Juárez y Pichucalco de los protocolos de Atención a Primates y Plan de acción del GBG, y Carteles informativos.

Conclusión:

Durante los recorridos se pudo apreciar que las zonas donde se distribuyen las tropas de los monos saraguatos se encuentran muy recuperadas, asi como la poblacion de estas especie al encontrarse conformadas por adultos, juveniles y crías.

Resultados obtenidos:

Contabilizacion total de 119 ejemplares, agrupados en 5 tropas, todos los ejemplares se observan externamente en buenas condiciones físicas.

Se encontró restos de un ejemplar muerto cerca del Rancho Alejandría, Juárez, Chiapas. (Posiblemente electrocutado).

En el recorrido por la finca Santa Ana, en el municipio de Pichucalco, no se observo la presencia de ejemplares. sin embargo personal de la finca Santa Ana, reporta la presencia de 4 tropas, con 17 ejemplares cada una.

Se asistió a la reunión regional de control y capacitación del GBG en la zona norte del estado de Chiapas.

Contribución:

Con los recorridos realizados en diversas rancherías y/o poblaciones de los municipios de Juarez y Pichucalco, se pudo verificar que la poblacion de monos saraguatos se encuentran planamente recuperadas.

Atentamente

Mario Antonio Bermúdez Guillen

Comisionado

Vo.Bo.

Lic. Edgardo Morales Juárez

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **MARIO ANTONIO BERMUDEZ GUILLEN** II.3.-ORIGEN **México Chiapas**
II.2.-CARGO **ENLACE** II.4.-RFC **BEGM670827K64**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE	
Pichucalco Chiapas	29/05/2025	30/05/2025	1	1	MXN	650.00	325.00	100% 975.00
TOTAL DÍAS: 1 1								
								EUROS 0.00
								DOLARES 0.00
								PESOS 975.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR RECORRIDOS PARA VERIFICAR LAS CONDICIONES QUE IMPERAN ACTUALMENTE EN RELACION A LAS POBLACIONES DE PRIMATES Y SU HABITAT

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Jorge Enrique Zapata Nieto

Titular de despacho de la ORPAYGT
de la PROFEPA en el estado de
Chiapas

REVISO

Jorge Enrique Zapata Nieto

Titular de despacho de la ORPAYGT
de la PROFEPA en el estado de
Chiapas

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

MARIO ANTONIO BERMUDEZ GUILLEN

ENLACE



Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
Oficio No. PFPA/12/1214-2025
Expediente No. PFPA/12.2/8C.17/00007-2025

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 28 de mayo del año 2025

Biol. Mario Antonio Bermúdez Guillén.
**Inspector Federal de la Oficina de Representación de
Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas.**

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante los días **29 y 30 de mayo 2025**, para realizar recorridos para verificar las condiciones que imperan actualmente en relación a las poblaciones de primates y su hábitat en diversas Rancherías y comunidades de los municipios de Juárez y Pichucalco, Chiapas, México.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 2 fracción V, 3 Apartado B fracción I y último párrafo, 4, 40, 41, 42, 43 fracciones I, V, X, XI, XXXVI, XLV y XLIX, 45 fracción VII y último párrafo, 46, 66 fracciones VIII, IX, XI, XII, XIII y LV y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado el día veintisiete de julio de dos mil veintidós en el Diario Oficial de la Federación.

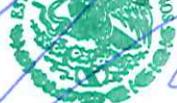
Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las autoridades administrativas locales, federales y militares presentes al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Cabe destacar que deberán entregar las constancias de su actuación por escrito al final de la comisión realizada.

ATENTAMENTE

**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS**

de conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número DESIG/012/2024, de fecha 16 de diciembre de 2024, y con fundamento en los artículos 17, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 apartado B fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Vigente.



C. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO

L' JEZNL'EMJ' B'MABC
Representante de
Protección Ambiental en el Estado
de Chiapas.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Carretera Tuxtla Gutiérrez-Chicoasén, km 4.5, Colonia Plan de Ayala, C.P. 29052, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas Tel: (961) 1403032 y 1403020
www.gob.mx/profepa